

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENIENCIALES. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales. Redacción, Administración e Imprenta en EL PROGRESO Calle de Manuel Becerra, 4 EDICION DE LA MAÑANA

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera un trimestre. 4 »
Idem, un año. 16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre 9 »

EL ÚNICO PERIÓDICO QUE TIENE DOS EDICIONES DIARIAS EN ESTA CAPITAL, ES EL PROGRESO DOS EDICIONES DIARIAS

MOMENTANEA "Películas Académicas,"

Riguera. Montero ha vuelto a editar en un lujoso tomo aquel viejo proceso de la Academia Gallega sentada en su trono de popularidad artificiosa y banal. Purista del lenguaje, siente el dolor de las torpezas que hasta el seno de aquella corporación se llevan, precisamente por quienes han lanzado sobre sí la delicada misión de dar lustre y vigor al idioma regional.

Cuando apareció la primera edición de Películas Académicas tuvo el honor de emborronar una cuartilla tributando el aplauso a que era acreedor el filólogo ilustre, invencible paladín del habla gallega y ahora debiera limitarme a repetir ese aplauso, pero exige un par de líneas más la impiacable tenacidad con que el Dr. Riguera mantiene su campaña en pro de los fueros y prestigios de la patria chica.

Fué hace años cuando inicié su pleito con la Academia, y desde entonces, ni las exigencias profesionales ni las propias desgracias de familia, aun llorando-los con el hondo y sincero dolor con que él las llora, consiguieron alejarle de esa contienda en que pone el amor y el entusiasmo que sólo son capaces de sentir los enamorados de una causa. Es un amor de altruismo y un entusiasmo de martirio. El doctor Riguera con su autoridad inmensa, pone de relieve la obra perfectamente anódina de la Academia Gallega.

No concibe él, como no concebimos cuantos de veras amamos las grandezas del terruño, que bajo la apariencia falaz de unas pinceladas de arte, desparramadas por ahí en las páginas de alguna revista exótica y de algún periódico benévolo, se oculte algo insustancial, indefinido y tosco amparado en títulos que envuelven el concepto de una labor literaria transcendental y fecunda.

Contra esa obra negativa de los académicos gallegos áizase la voz del maestro, en cuyas acusaciones hay una invitación al trabajo, a la actividad, a la defensa de las glorias regionales.

Tiene dos aspectos el libro del doctor Riguera: el científico y el social. Por una parte, contiene sabias doctrinas que harían bien en no perder de vista los señores del monopolio. Por otra, constituye un acicate, un estímulo, un poderoso llamamiento a las actividades mentales de la juventud gallega para iniciar esa lucha redentora de que ha menester el verdadero arte de la tierra, el arte puro, genuino, enebro.

Juan R. SOMOZA

De enseñanza nacional

Decreto importante El lunes firmó Su Majestad el anunciado decreto sobre provisión de escuelas por concurso general de traslado.

Dice así la parte dispositiva: REAL DECRETO Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo a decretar lo siguiente: Artículo 1.º La provisión de las escuelas nacionales de primera enseñanza que correspondan al concurso general de traslado se verificará semestralmente por la Dirección general de Primera enseñanza, debiendo este Centro publicar los anuncios correspondientes en la Gaceta de Madrid en las segundas quincenas de los meses de enero y julio.

En estas convocatorias se comprenderán todas las escuelas que hayan vacado hasta el último día del mes anterior al del anuncio, siempre que el último maestro titular que las haya servido hubiera disfrutado el sueldo de 1.000 o más pesetas.

Art. 2.º Para tomar parte en el concurso general de traslado precisa ser maestro titular de escuela nacional de primera enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas y llevar dos años de servicios en la misma localidad desde la cual se solicita.

Art. 3.º Cuando se trate de proveer por traslado regentes de escuelas prácticas agregadas a las Normales, los que la soliciten deberán tener, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, el título de maestro normal o el de superior, con arreglo al plan de 1901, y a falta de aspirantes con dichos títulos, podrán ser adjudicados a los que tengan el de maestro superior o el del plan vigente. Para las direcciones de las escuelas graduadas será suficiente el título de maestro superior o el de maestro del plan actual.

Art. 4.º Los maestros que al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho a volver al servicio activo en distintas escuelas de las que servían al ser separados los que por virtud de la licencia limitada o excedencia se hallen fuera de la enseñanza; los que por cualquier causa no estén en el servicio activo y tengan derecho a ingresar en el Magisterio, y los que, por incompatibilidad con las autoridades locales, deban ser trasladados a otras escuelas, podrán solicitar en cualquier tiempo de la Dirección general de Primera enseñanza su nombramiento fuera de

concurso, concediéndose a los comprendidos en los tres primeros casos escuela y sueldo igual o equivalente al que disfrutaron al cesar en la enseñanza o tengan reconocido por disposiciones especiales, y a los últimos, solamente escuela, por tratarse de un traslado. Las escuelas, que a todos ellos habrán de otorgárseles será mediante sorteo hecho por la Comisión con arreglo a los siguientes preceptos:

a) Los maestros que al cesar en la enseñanza por cualquiera de las causas enumeradas en el párrafo anterior sirviesen escuelas de capitales de provincia, o de poblaciones de más de 20.000 habitantes, tendrán derecho al reingresar en el Magisterio escuelas de esta clase que hubieran quedado desiertas en concurso de traslado o sus resultados, y si no las hubiera, de las que existan vacantes de igual clase.

b) Los maestros que al cesar en la enseñanza sirvieran escuelas de menor número de habitantes del fijado en el párrafo anterior sólo podrán reingresar en escuelas que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones de 20.000 habitantes, que hayan quedado desiertas en el concurso general o sus resultados, y si no hubiera de éstas, de las que existan vacantes y no sean de las pertenecientes al concurso rápido.

Art. 5.º Los maestros consortes que desempeñen en propiedad escuelas nacionales de primera enseñanza y disfruten sueldos de 1.090 o más pesetas, con cargo al Tesoro, podrán solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza, por una sola vez para reunirse, escuelas que no estén anunciadas al concurso y no sean de nueva creación.

Igual derecho tendrán los maestros titulares de las escuelas nacionales con el haber de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Estado cuyos cónyuges pertenezcan al profesorado oficial o desempeñen algún cargo retribuido por el Estado, la Provincia o el Municipio.

Art. 6.º Cuando sean varios los que soliciten una misma escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 7.º Las permutas entre maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza, con sueldo de 1.090 o más pesetas satisfecho por el Tesoro, podrán autorizarse por la Dirección general del ramo, siempre que los solicitantes reúnan las condiciones siguientes:

- 1.º Que ninguno de los permutantes cuente con más de cincuenta y ocho años de edad.
- 2.º Que no estén sujetos ninguno de ellos a expediente gubernativo.
- 3.º Que no tengan solicitada escuela por concurso de traslado pendiente de resolución ni pedida la sustitución por imposibilidad física.
- 4.º Que no hayan obtenido permuta en los cinco años anteriores ni estén en período de observación por enfermedad.
- 5.º Que lleven, cuando menos, dos años de servicio en propiedad en la escuela que desean permutar.
- 6.º Que entre ambos solicitantes, no exista mayor diferencia de seis categorías del escalafón general.

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto los maestros titulares de las escuelas nacionales de primera enseñanza que padezcan enfermedades que les impidan desempeñar sus cargos, sólo podrán solicitar de los rectores un período de observación que durará tres meses, y si transcurrida este tiempo no se encontraran en condiciones de volver al servicio, presentarán el expediente de sustitución por imposibilidad, si reúnan las condiciones del art. 28 del Real decreto de 19 de agosto de 1915. Los que no las reúnan, quedarán en situación de licencia limitada sin sueldo, proveyéndose sus escuelas en propiedad.

Los que hayan obtenido la concesión del período de observación, no podrán hacer nueva petición en el plazo de cuatro años, aunque sea en distinta escuela.

Art. 9.º Interin no se disponga de créditos suficientes en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para dotar las escuelas de 625 pesetas con el haber de 1.000 pesetas, seguirá en suspenso el artículo 14 del Real decreto de 19 de agosto de 1915, y por tanto, vigente la Real orden de 3 de marzo del corriente año.

Art. 10.º Quedan derogados los artículos 15, 16, 20, 22 y 23 del Real decreto de 19 de agosto de 1915 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 11.º El ministro de Instrucción pública, y por delegación suya la Dirección general de Primera enseñanza, dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Las fiestas de S. Froilán

Desde la reunión que los presidentes de algunas sociedades y colectividades celebraron con la junta directiva de la Cámara de Comercio para organizar algunos festejos que den mayor importancia al programa de las ferias de San Froilán, muy poco más se supo de las gestiones llevadas a cabo por cada uno de los congregados en aquella reunión.

El comité de exploradores acordó celebrar la promesa con gran solemnidad en uno de los días de la primera decena de octubre.

La Junta directiva del Círculo de las Artes prepara el festival de inauguración del desayuno escolar, con una sesión solemne en la que habrá de oírse la voz de un ilustre literato, cuya cooperación se trabaja activamente.

Del resto de las colectividades convocadas nada hemos sabido hasta ahora.

AL FINAL DE LA HUELGA

Un gran problema, resuelto.-Los primeros efectos de la solución.-Conferencias por telégrafo.

Después del conflicto

La solución se impuso con la rapidez que era de esperar. La previsión del Gobierno y la energía desplegada por las autoridades militares, aun dentro del franco ambiente de tolerancia en que hemos vivido durante estos días, nos llevan al final del conflicto insensiblemente, sin estridencias ruidosas ni extremados rigormos.

Ahora, cuando se apaguen los últimos latidos del movimiento y se restablezca la normalidad en todos los órdenes de cosas, podrá apreciarse en todas sus proporciones la magnitud del problema planteado ante el país; y al hablar así, no nos referimos a las consecuencias que haya tenido sino que a las que era lógico temer que tuviese para el desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Hemos asistido a una de las manifestaciones más importantes del espíritu de vindicación obrera que registra la historia contemporánea; y aunque tuvo en un instante apariencias de rebelión y sembró zozobras e inquietudes en los ánimos hechos a la paz de un vivir pacíficamente burgués, se llegó hasta el fin sin escribir una página de sangre. Esto honra a España y a su Ejército y constituye un galardón para el Gobierno liberal.

Es de esperar que un recíproco respeto entre la Compañía del Norte y sus obreros, mantenga el pacto sellado en la noche del 17 de julio, por bien de todos y por bien de la patria especialmente. Incumbe a la una inspirarse en el amor que el proletariado merece y toca a los otros constituirse en guardianes fieles de los intereses a cuyo amparo viven. Y dentro de ese espíritu muto de benevolencia, laborar por el engrandecimiento del pueblo, hoy que la gran catástrofe europea pone ante nosotros amplios derroteros para la reconquista de viejos prestigios.

Nunca fueron grandes las naciones que no han sabido conservar la paz interior. Los desequilibrios que en la armonía de las fuerzas vitales de un país producen esas violentas sacudidas internas, abren una herida profunda en los más arraigados intereses populares, y no es de momento cuando se aprecia la intensidad del dolor y la magnitud de la pérdida; es más tarde, cuando la reflexión se impone, cuando la meditación serena sustituye a los arranques de la pasión y cuando no se reciben más consejos ni sobre el espíritu obran otros estímulos que el de la conveniencia propia, el del egoísmo, el de ese afán legítimo de conservar lo que se ha creado a costa de sacrificios amargos.

Nos parece a nosotros que no ha de ser con algaradas como logren los obreros el éxito de sus ansias de mejoramiento. Son otros los procedimientos llamados a dar ese triunfo. La huelga que acaba de solucionarse es una demostración palmaria de ello.

POR TELEGRAFO

Conferencia de la tarde de ayer

Madrid 19-16'10 En Palacio

Llegó el Rey. Inmediatamente después de su llegada acudieron los ministros a Palacio. Celebró un Consejo. Los ministros cambiaron impresiones. El conde de Romanones informó detalladamente al Monarca de todos los antecedentes para la solución del conflicto ferroviario.

Al Parlamento Habló también el conde de Romanones de la necesidad de someter al Parlamento las medidas adoptadas para evitar que el conflicto llegase a adquirir mayores proporciones sin mermar el derecho de las Empresas ni de los obreros.

Elogios a la Compañía El presidente del Consejo dedicó elogios a la Compañía por su espíritu francamente conciliador.

La gestión de Gasset También elogió el conde al Sr. Gasset por las gestiones realizadas cerca de la Compañía y de los obreros para llegar a la solución de la huelga.

El estado de sitio El levantamiento del estado de sitio y el restablecimiento de las garantías constitucionales, irá acordándose el Gobierno paulatinamente, según vaya recibien-

do informes que le permitan crear garantizado el mantenimiento del orden público.

El Gobierno quiere que la normalidad se restablezca de un modo absoluto antes de adoptar esos acuerdos.

El Consejo de mañana Celebrará el Consejo de mañana en el Palacio de la Presidencia.

Trataránse las cuestiones sociales y económicas en líneas generales.

También se cambiarán impresiones nuevamente acerca del conflicto, ya terminado, de los ferroviarios.

En Lugo

El mixto de la mañana A las once y media de la mañana llegó de Monforte el mixto que debía llegar a las cinco y media.

Siguió viaje a la Coruña sin novedad. **Los trenes correos** En las primeras horas de la tarde pasaron por Lugo los dos trenes correos. Cruzaron en La Puebla de San Julián.

El correo de la Coruña se detuvo por falta de presión en los kilómetros 523 (cerca de Betanzos), 502, 501 y 494 lo cual hizo que retrasase su llegada a Lugo.

El descendente sufrió el retraso de cuatro horas a causa de los cruces, las pendientes y haber patinado el convoy en algunos túneles.

Servían el ascendente empleados de la Compañía con brazaletes.

El descendente venía servido, todo él, por ingenieros militares.

Al paso de los dos correos estuvieron en los andenes de la estación el gobernador militar, el teniente coronel de la Guardia civil y los oficiales de servicio.

El ganadero

Salió a las cinco menos cuarto el tren ganadero que se forma en Lugo todas las tardes.

Lo constituían 16 unidades, todas con ganado.

En la máquina como en los furgones y frenos, iba personal de la Compañía perteneciente a la estación de Lugo, y entre los cuales figuraban algunos huelguistas vuestros al trabajo.

El mixto de la tarde

Minutos después de las seis se recibió aviso, por telegrama circular, de haberse suprimido en todo su trayecto el tren mixto que debía pasar por Lugo a las cinco y media de la tarde, y que nace en Venta de Baños para terminar en la Coruña.

Más trenes suprimidos Por falta de carbón, que a pesar de haberse pedido a Monforte, no llegó a tiempo, se suprimió el tren ligero de Lugo a la Coruña.

También se suprimió el corto de la mañana a Monforte.

El rápido está suprimido desde el comienzo de la huelga, hasta nueva orden. Los demás trenes circulan todos, aunque con retraso.

Un extravagante

Entre los viajeros del correo ascendente, figuraba un individuo que despertó la curiosidad de las gentes e hizo sospechosos al inspector del tren.

Al pedirle el billete en la revisión enseñó un programa de una fiesta teatral con una autorización al dorso, para viajar en ferrocarril.

Manifiesto que se le habían expedido en Monforte cobrándole 35 pesetas por ella.

Se dirigió al Ferrol de donde es natural. Llevaba un maletín con banderolas y gallardetes de distintos colores.

Viajaba en un vagón de tercera clase. Como no supo explicar satisfactoriamente su procedencia ni el motivo de su viaje, fué entregado a la Guardia civil que custodiaba el furgón, con la orden de ponerlo en libertad al llegar a la estación de Betanzos.

Créese que se trata del propietario de un carroussel mecánico que pasó en el tren mixto del lunes hacia la Coruña.

Noticias de la madrugada

Hacia la normalidad Continúa la circulación de trenes de mercancías.

El mixto de la madrugada no ha llegado aún. Viene con algunas horas de retraso.

Aun no han vuelto al trabajo todos los obreros de la sección Coruña-Monforte.

Información telegráfica

Madrid 20-4'10.

Ha quedado totalmente restablecida la normalidad en la circulación de los trenes. Todos salen a la hora reglamentaria con personal de la compañía.

Todos los trenes que salieron ayer de la estación del Norte han hecho sus respectivos recorridos sin incidencia alguna según las noticias que había esta mañana en los ministerios de la Guerra y Gobernación y en las oficinas de la Compañía.

Presenta su aspecto ordinario la Estación del Norte. Se trabaja allí con absoluta regularidad.

En vista de que se ha restablecido por completo la tranquilidad en la estación se ha retirado parte de la fuerza que prestaba servicio de vigilancia allí.

También entraron a sus horas señaladas en el horario actual de la Compañía los diferentes trenes procedentes de provincias.

Se ha reunido el Instituto de Reformas sociales. Ante él informó la comisión de obreros.

No envió representación alguna a la reunión del Instituto de Reformas Sociales la Compañía del Norte. Lo hará hoy.

El ministro de Fomento ha remitido al Instituto de Reformas sociales un extenso y razonadísimo informe contenido en todos los antecedentes del conflicto y en el estudio acabadísimo del mismo.

Analiza el Sr. Gasset el conflicto en todos sus aspectos.

El Sr. Azcarate propuso el nombramiento de una ponencia para entender la cuestión. Fué aceptada la idea.

Compondrán dicha ponencia el Sr. Sánchez Toca, el Sr. Rodríguez y otro vocal obrero.

Presidialos el Sr. Azcarate.

Fué muy discutida la constitución de la referida ponencia, puesto que no nombraba al Instituto de Reformas Sociales árbitro para resolver el asunto, lo que se pedía sencillamente un informe acerca del mismo.

La deliberación duró mucho tiempo, pero no se anegó acuerdo alguno. Se espera para tomar resoluciones concretas a que comparezcan los representantes de la Compañía.

El conde de Romanones manifestó que la suspensión de garantías durará algún tiempo.

Dentro de 48 horas se será levantado el estado de guerra y la censura temporal a la prensa.

En los centros oficiales continúan las noticias de todas las provincias manifestadas en la línea del Norte, manifestando que circulan los trenes con absoluta regularidad.

El Sr. Gasset felicita a los obreros de las gestiones realizadas para poner fin a la huelga.

Ahora dedicará a estudiar el problema de obras públicas que se proponen en la práctica se lo permitan.

Con ello quiere que se hallen aliviadas muchas provincias y que se evite la crisis obrera de que se habla en algunas zonas muchas provincias y que se evite agravarse en el próximo otoño.

Todos los diarios de esta zona publican sus informaciones y sus comentarios con mayor expansión.

Se nota que se ha suavizado el rigor de la censura. Apenas se ven algunos blancos en sus columnas.

De Oviedo

Reina tranquilidad completa en la capital. Han reanudado su publicación los periódicos que la habían suspendido.

Máquina averiada

En un túnel del Puerto de Pajares se averió un tubo de una máquina. Llegó a romperse por completo. El maquinista reparó la avería; con el tren sin incidentes. Resultaron ligeramente heridos en la cabeza y en las manos el maquinista y el fogonero.

La vuelta al trabajo

De Barcelona y Oviedo recibense despachos diciendo que los ferroviarios de ambas provincias volverán inmediatamente al trabajo.

No quedan detenidos

Han sido puestos en libertad todos los que se hallaban detenidos a causa de la huelga bullera de Asturias.

Para hoy

Nuevos despachos de Oviedo aseguran que hoy mismo se presentarán a trabajar muchos de los obreros que se habían declarado en huelga, tanto hulleros como ferroviarios.

(POR TELEGRAMA)

Avance político

Madrid 19-16'15

Los presupuestos

Por decreto

Manifestó el conde de Romanones que los presupuestos, la ley de ferrocarriles secundarios y otras cuestiones que urge resolver antes del otoño próximo, serán resueltas a medio de Real decreto.

De Guerra

La firma

Se firmó una disposición del Ministerio de la Guerra ascendiendo al empleo inmediato a varios jefes y oficiales muertos en los últimos combates librados en el Norte de África.

(POR TELEGRAMA)

Asuntos varios

Madrid 19-14'10

De Río Janeiro

Una sublevación

Comunican de Río Janeiro que en Matagosa se ha insubordinado un Regimiento de Policía.

Enviáronse tropas para sofocar la rebelión.

De la revolución irlandesa

Recurso denegado

Le ha sido denegado el recurso de casación interpuesto por Cassmet, jefe de la revolución irlandesa, contra la sentencia dictada condenándole a la última pena. Fue ratificada dicha sentencia.

Hacia Bélgica

Buques perseguidos

De Helsingue comunican que los paqueteros de un vapor correo vieron una escuadrilla persiguiendo a varios torpederos alemanes en dirección de Bélgica.

Para Lugo

Nuevo canónigo

Se ha firmado el nombramiento de canónigo para la S. I. C. B. de Lugo, a favor de D. Diego del Pino, Beneficiado de la de Córdoba.

(POR TELEGRAMA)

La guerra europea

Madrid 19-15'40

Informes alemanes.

Partes de Berlín

Durante la estancia en Berlín del conde de Romanones se vio un brazo de tres tiros contra el heredero del trono alemán.

Este resultó ileso. El soldado fué detenido.

Informes rusos.

Partes de Petrogrado

Fué importantísima la victoria lograda por los rusos en la Wolhynia. Se le atribuye grandísima trascendencia.

Se reciben despachos de Salónica asegurando que varios aviones aliados destruyeron las cosechas búlgaras de Moesia.

Informes ingleses.

Partes de Londres

Los ingleses continúan su ofensiva en las grandes empujes.

Han aprehendido muchos soldados

(POR TELEGRAMA)

Más de política

Madrid 20-5'45

Varias notas

Alba a Canarias

El ministro de Hacienda ha anunciado su viaje a Canarias para cuando sus ocupaciones se lo permitan.

Romanones de verano

El conde de Romanones ha dicho que pasará el verano en su finca de San Sebastián.

Despachará con el Rey diariamente. Vendrá a Madrid a presidir los Consejos que se celebren.

Ministro de jornada

Como el conde de Romanones permanecerá en su finca de San Sebastián todo el verano, se suprime este año el ministerio de jornada con lo cual se ahorra el Estado 80 mil pesetas.

Las Cámaras de Comercio

Reduciendo cuotas

Se autorizó a las Cámaras de Comercio para reducir las cuotas de sus electores.

So advierte que se tenga presente esta rebaja al hacer los presupuestos.

El verano regio

A San Sebastián

Llegó el Rey a la Granja. La Familia real se preparó para realizar su viaje a San Sebastián.

Se trasladaron a Segovia desde donde se dirigen en tren especial a la capital donostiarra.

(POR TELEGRAMA)

Más de la guerra

Madrid 20-6'10

Informes franceses.

Partes de París

(Oficial).—Ayer fueron rechazados todos los ataques del enemigo en el frente occidental.

—Siguen los combates parciales y los duelos de artillería en muchos puntos del frente.

—En Somme nos apoderamos de las trincheras alemanas apresando 60 hombres.

—En Verdun los alemanes bombardearon la segunda línea.

—En la cota 304 la acción de la artillería es activísima.

—En Fleury hemos derribado un avión alemán apresando a los tripulantes.

Informes ingleses.

Partes de Londres

Los periodistas visitaron el campo de concentración de los prisioneros hechos por los ingleses. Tienen muy buenas condiciones para el efecto que se destina. Incluso se ha montado un servicio de calefacción.

Informes rusos.

Partes de Petrogrado

(Oficial).—Continúa con éxito nuestra ofensiva.

—Fueron rechazados todos los ataques del enemigo en el frente de Riga.

—En otros puntos nótese gran actividad aérea.

—El teniente aviador Revenko luchó con un aeroplano enemigo que voló sobre nuestras posiciones.

Regresó al punto de partida.

Presenta varias heridas en las manos y en el vientre.

—El enemigo amenazó nuestras líneas, pero no inició ningún avance sobre ellas.

—La caballería rusa avanza cerca de los Cárpatos para continuar la historia gloriosa de sus operaciones.

Encuéntrese detrás de los austriacos y frente a la infantería moscovita.

—Nuestras tropas operan también con éxito en la Bukovina.

(POR TELEGRAMA)

Al cerrar la edición

Madrid 20-5-50.

De París

Joyero en libertad

Comunican de París que ha sido puesto en libertad el joyero Güel que había sido detenido y condenado a presidio por introducir platino para ejercer su industria.

La batalla de Jutlandia

Nuevos informes

Desde Rotterdam comunican nuevos informes acerca de la batalla de Jutlandia.

Los alemanes perdieron quince navíos.

Política rumana

Nuevo partido

Dicen de Bucarest que se ha formado un nuevo partido independiente.

Titularase el partido de la Independencia de 1848.

Más de París

Los ministros ingleses

Toda la prensa de la capital de Francia acoge con verdadero entusiasmo la visita de los ministros de Inglaterra para expresar su adhesión a la causa aliada.

Derrota justificada

Una nota

En el Ministerio de la Guerra de Roma se ha facilitado una nota justificando la derrota sufrida por los italianos y el triunfo de los austriacos en el Trentino.

Arreglo amistoso

Grecia y Francia

De Atenas anuncian oficialmente que llegaron a un amistoso arreglo Grecia y Francia.

Los obligaciones del Tesoro

La suscripción

Durante el día de ayer suscribiéronse obligaciones del Tesoro por valor de cinco millones y medio de pesetas.

Romanones

A San Sebastián

El conde de Romanones marchará a San Sebastián el próximo viernes.

Crónica judicial

Infracción de la Ley de pesca

Vióse ante la Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de Chantada por infracción de la Ley de pesca contra Jaime Gómez.

Le acusaron el representante del Ministerio público, Sr. Prado Mañobre y el abogado del Estado Sr. Tojo, solicitando para él la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió el Sr. Gayoso Lois.

Lesiones

Vióse después la causa instruida en el Juzgado de Vivero contra Dolores Chao por el delito de lesiones.

En vista de la prueba practicada en el acto del juicio oral, retiró la acusación el representante de la Ley, Sr. Rubido.

Defendía el Sr. Gayoso Castro.

Los cables de la luz

Desde estas columnas hemos llamado en otras ocasiones la atención del señor gobernador civil acerca del abandono lamentable en que se hallan los cables de alta y baja tensión del alumbrado público.

No se trata solamente de los que pasan por las afueras de la ciudad sino de los que constituyen la red que se eleva por encima de las calles más céntricas y de los lugares más frecuentados.

No concebimos como en tal abandono se persiste. Si el subsanar la deficiencia que nosotros señalamos supusiera un sacrificio cuantioso para las Empresas, podrían tener mayor o menor disculpa ciertas dilaciones aún a costa del evidente peligro que ello significa para los vecinos de Lugo; pero que este peligro exista cuando el evitarlo significa un visible desembolso y un trabajo fácil y breve, no tiene explicación alguna, como no sea en la dejadez secular con que aquí se miran estas cosas que en otros puntos merecen una atención preferente y cuidadosa de las autoridades y de las Empresas mismas.

Conste que han llegado hasta nosotros numerosas quejas respecto de la inconcebible indiferencia con que se toleran esos descuidos lamentables, especialmente en lo que se refiere a los cables de alta tensión que cruzan por la Muralla y sabemos de algunas personas que están dispuestas a dejarse oír donde no haya quien las escuche.

Telegrafos y Teléfonos

A cada cual lo suyo

Ha llegado a nuestra redacción el último número de *Unión Telegráfica* revista semanal del Cuerpo de Telégrafos. En la primera página de esta revista se reproduce, para replicar, un artículo que firma F. Aznar Navarro y que en *La Correspondencia de España* ha visto la luz.

Mal cayó entre los telegrafistas lo que Aznar dice y así se lo hacen saber en concluyentes comentarios que *Unión Telegráfica* añade.

La Correspondencia culpa a los telegrafistas de un sinnúmero de deficiencias observadas en el telégrafo, por el público en general, y muy particularmente por los periodistas. Defiende en cambio como insuperable, como única buena, la labor asidua de los telefonistas.

Unión Telegráfica rechaza estos asertos, y al rechazarlos ataca personalmente a Estelat el director de la red telefónica interurbana.

No, señores. Dése a cada cual lo suyo. El Sr. Estelat como todo gerente o director de una empresa desenvuelve toda su actividad en beneficio de la empresa misma y obtiene múltiples ventajas de su celoso trabajo. Esto nadie habrá de negárselo. Pero, para sostenerlo no hace falta desdeñar, ni tiñir de mala la labor de los telegrafistas. En el telégrafo podrán observarse deficiencias por el particular y por la prensa, pero de ellas no son culpables los dignos y laboriosos funcionarios del Cuerpo de Telégrafos. Es

que el servicio oficial, la distribución de personal, la situación de las oficinas que son centro, y otro sin fin de circunstancias multiplican los obstáculos con que tropieza constantemente el telegrafista en el desempeño de su cargo. Docenas de ejemplos encontraríamos con solo tender la vista por nuestra región.

Los oficiales de Telégrafos merecen mayores atenciones, otra consideración y otros respetos de los que en el artículo de *La Correspondencia de España* se les tributan. Son personas ilustradas, de singular competencia, de especiales conocimientos y dotes de circunspección muy estimables que les hace acreedores a la mayor atención del público y al no medrado afecto nuestro; de la prensa de provincia, y muy en particular de la de Lugo.

No podemos negar que reiteradas veces nos contraría la falta de exactitud en la llegada de los despachos que nuestros corresponsales nos envían, pero tampoco podemos culpar de esos retrasos a los oficiales de Telégrafos. En ellos hemos visto siempre afán desmedido de servir nuestros intereses, como los de todo el público.

Por eso no caben extremadas acusaciones contra los telegrafistas, como tampoco ha de dudarse de los desvelos y actividades del Sr. Estelat y de sus subordinados los incansables empleados de teléfonos. Haya para todos parabienes, como para todos pudiera haber culpas algún día. Dése a cada cual lo suyo.

El monumento a Montero-Ríos

INVITACIONES

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Lugo han sido oficialmente invitados para que una representación de ambas corporaciones concorra al acto del descubrimiento de la estatua al señor Montero-Ríos en Santiago.

El marqués de Alhucemas

EN VIVERO

La promesa de los exploradores

Para la promesa de los exploradores de Vivero se han circulado numerosas invitaciones a varias autoridades de Galicia y a gran número de comités de la institución.

Se espera una representación de la tropa de Lugo con su bandera, tambores, cornetas e impedimenta.

Esta representación ha de instalar sus tiendas de campaña en un pintoresco lugar inmediato a la ciudad del Landro, en donde descansarán los boy-scouts lucenses.

Promete resultar una fiesta brillante la que el día de Santiago se celebrará en Vivero, y a ella habrán de concurrir muchas personas de los pueblos más próximos a aquél, para presenciar el solemne acto de la promesa.

LA NORMAL DE MAESTAS

Fueron nombradas seis de las profesoras numerarias que han de componer el claustro de la escuela normal de Lugo, procedentes de la escuela de estudios superiores del magisterio.

Las profesoras nombradas son:

De la clase de matemáticas, D.ª María del Pilar García Alfonso, número uno de la calificación de la sección de ciencias.

Para la clase de labores y economía doméstica, D.ª María Castellano Díaz, que obtuvo la calificación de número uno en la sección de labores.

Para la cátedra de física y química D.ª María Mercedes Garrido y de Buezo, calificada con el número dos.

De historia, D.ª Natividad Pérez Seoane y Díaz Valdés, calificada con el número 3 en la sección de letras.

De pedagogía y su historia y rudimentos de derecho y legislación escolar, D.ª Julia Pérez Seoane y Díaz Valdés, número 4 de su promoción.

De gramática y literatura castellana, doña Monserrat Beltrán y Vallés, número 6 de su promoción.

En dichas reales órdenes consignase que no podrán tomar posesión de sus cargos hasta el 16 de agosto próximo, en cuya fecha comenzarán a contarse los 45 días de plazo posesorio.

Para completar el claustro del profesorado numerario, falta solamente que se nombre la profesora de geografía.

Y para el regular funcionamiento de la normal falta también la designación del profesorado de las clases especiales.

DE SOCIEDAD

Salió para Puentedeume D. Antonio Couceiro con su familia.

—De Madrid y Santander ha regresado el redactor-jefe de *La Voz de la Verdad*, querido amigo nuestro, D. Jesús de Cora y Lira.

Inspección provincial de Sanidad

CIRCULAR

Esta Inspección se cree en el deber de poner en conocimiento del público que habiéndose de proceder a la limpieza de

las cañerías y conductos que llevan aguas a las fuentes públicas, deben, para usar de éstas como bebida, hervirla durante cinco minutos, por resultar peligrosas sin esta precaución.

Lugo, 19 de julio de 1916.—El inspector, Emilio Domínguez.

El suceso de ayer

Desgracias causadas por una chispa

A media tarde de ayer se desencadenó sobre Lugo una fuerte tormenta.

Cerca de la iglesia de Sanfiz, cayó una chispa matando a un hombre y lesionando a otros varios.

Todos estos individuos eran obreros que trabajaban en la reparación del edificio.

El muerto se llamaba Juan Vilanova. Estaba al pie de una pluma de las destinadas para subir las piedras a los andamios.

Iba a ponerse la chaqueta para retirarse, huyendo de la lluvia.

La chispa lo mató casi instantáneamente.

Sus compañeros dicen que articuló algunas palabras incoherentes.

Presenta el pelo chamuscado y una pequeña herida en la cabeza.

Su muerte fué causada por asfixia al enraecer el aire la explosión.

Inmediatamente de conocerse el suceso en Lugo, salieron para Sanfiz, las autoridades y algunos médicos.

Estos, certificaron la defunción.

El muerto fué trasladado a su domicilio, situado en la carretera de la Coruña.

Numeroso público seguía a la camilla en que se hizo el traslado.

Los demás individuos que estaban con Vilanova y sintieron los primeros síntomas de asfixia han vuelto en sí a los pocos momentos.

Vilanova era padre de un herrero establecido en el callejón del Hospital. Habíase casado recientemente, de segundas nupcias.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

De Monforte

Fuerte tormenta

Comunican de Monforte que se ha desarrollado una fuerte tormenta sobre aquella ciudad.

Registróse este fenómeno atmosférico durante las primeras horas de la tarde.

Hasta ahora no se sabe los efectos que habrá producido en los alrededores de la ciudad.

†

III ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Enrique Vázquez Pérez

que falleció el día 21 de Julio de 1913

D. E. P.

Todas las misas que se puedan celebrar el viernes 21 del corriente en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, D.ª Josefa González y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de asistir a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Lugo, julio 20 de 1916.

ECOS

Si el tiempo lo consiente, amenizará hoy el paseo de nueve a once de la noche, la banda municipal, con el siguiente programa:

- 1.ª «El Jerezano», paso-doble.—Zabala.
- 2.ª «El Capricho de las Damas».—Fogletti.
- 3.ª «Gran sinfonía», pouppurrít de varias zarzuelas.—Marqués.
- 4.ª «Serenata española».—Saco del Valle.
- 5.ª «L'entrá de la Murta», paso-doble.—Giner.

Por la Audiencia territorial fué nombrado Fiscal del juzgado municipal de Paradela Jesús Mato Varela.

Dicen de Madrid que fué obsequiado con un banquete el diputado a Cortes por Chantada, D. Leonardo Rodríguez Díaz.

Al acto asistieron varios amigos políticos y particulares del activo diputado que le felicitan por su labor desde los escaños durante la pasada etapa de vida parlamentaria.

El juzgado militar de Tetuán interesa la busca y captura al soldado del Regimiento de Cazadores de Victoria, Francisco Pernas Navarro, procesado por el delito de desertión.

Ha sido promovido al empleo de jefe de administración de quinta clase del cuerpo de Correos, el administrador principal de Segovia, D. José Cocina, hijo de esta capital.

En el asilo municipal se celebró la fiesta de San Vicente de Paul, patrono de las Hijas de la Caridad que rigen aquel benéfico establecimiento.

Heraldo de Madrid del domingo, repartido ayer en Lugo, publica el retrato de nuestro amigo y convecino, Manolo Castro Gil, alumno pensionado por la Diputación, que acaba de obtener, mediante oposición, el premio de Pintura decorativa en la Escuela de San Fernando.

De distintos pueblos de la región comuni-

AGUAS DE VILLAZA (VERÍN)

MINERO-MEDICINALES NATURALES BICARBONATADO-SÓDICO-LITÍNICAS
EXCELENTES AGUAS DE MESA
PIDASE: FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendada por todas las eminencias médicas.
Para pedidos al concesionario en Galicia: Ramiro Pérez Sotelo.-VIGO

can que siguen aumentando considerablemente los precios del maíz.
De no adoptarse medidas contra los acaraparadores, legará a adquirir aquel artículo un precio nunca visto.

Almoneda Se hace de varios muebles.—Informarán, de dos a cinco de la tarde, en la calle de Manuel Becerra, núm. 15.1.º

Se nos ruega la inserción de este aviso: «Por Real orden circular de 15 de julio (Diario Oficial número 158) se dispone que los oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que han terminado los estudios en sus respectivas Academias en junio último se incorporen con toda urgencia a los Cuerpos y dependencias a que han sido destinados»

Traslado El taller de Joyería y Platería de José Refojo, establecido en Manuel Becerra, núm. 9, se trasladó a la calle de San Pedro, núm. 12, (frente al Monte de Piedad).

Suprimidos los trenes rápidos en la línea del Norte, han quedado también suprimidos los rápidos de la línea de Morforte a Vigo, hasta que se restablezcan en aquella.

SUBASTA El día primero de agosto próximo tendrá lugar la venta en subasta pública de la casa señalada con el número 8 de la calle de la Ruaneva de esta ciudad; demás informes en la Notaría del Sr. Montero Lois.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cente, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

DE GALICIA

Pontevedra
Se ha posesionado de la escuela de Mourente D. Isolino Martínez, y de la de Borbón (Redondela) con el carácter de interino don Emilio Docampo.

En la parroquia de Lavadores se registró un desgraciado accidente del trabajo.
El obrero Daniel Ferreira se cayó del andamio a donde estaba subido, recibiendo tan graves heridas que el infeliz falleció a los pocos momentos.

El Colegio de Abogados de Pontevedra

celebró junta, eligiendo decano a D. Felipe Ruza.

Aumenta la colonia veranjega en la cercana villa de María.
La población presenta animadísimo aspecto.

El famoso escalador Puertollano realizó arriesgados trabajos en la alta torre de la iglesia conventual de San Francisco de Ribadavia.

Presenció la ascensión del intrépido gimnasta, numeroso público.

Santiago.
Realizaron una excursión a Noya los exploradores compostelanos.
Hicieron el viaje en dos jornadas, acampando en Urdide.
En la villa de Castro dieron una interesante y amena velada, con el objeto de propagar los altruistas fines de la institución.

Se encuentra en esta ciudad con objeto de realizar los preparativos del clásico fuego que ha de quemarse en la noche del día 24, el afamado pirrotécnico Sr. Gaitero.

Por no encontrarse suficiente tropa en esta guarnición prestan servicio en los guardias municipales.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 18

Fue presidida por el Sr. Pardo Rodríguez, asistiendo los vocales Sres. Fernández de la Vega, Collazo y Varala.

En dicha sesión se han adoptado los siguientes acuerdos:

Declarar libres de responsabilidad y devolver las fianzas definitivas, por haber cumplido su compromiso, a los contratistas del suministro de bagajes en los partidos judiciales de Berceira, Chantada, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Ribadeo, Sarría, Villalba y Vivero.

Igual resolución recayó respecto a D. Severino Rodríguez y D. Angel Núñez, contratistas, respectivamente, de la adquisición de papel para la impresión del Boletín Oficial y listas electorales, y del suministro de recortes a los presos puestos a disposición de la Audiencia en el correccional de esta ciudad.

Aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas en el puente Piegaponte, sito en el Ayuntamiento de Villadrid, importante aquella 4.079'16 pesetas.

Admitir en el hospital de Lugo a Gervasio Nogueira, de Quiroga.
Nombrar profesor de Matemáticas del Colegio de la Natividad de Nuestra Señora de Vivero, a D. Manuel Fernández-Mosteiro.

Otorgar una subvención de 1.000 pesetas a la Cámara de Comercio, organizadora de las próximas fiestas de San Froilán, de las cuales serán empleadas: 500 en aperos y máquinas agrícolas; destinados como premios en el Concurso de ganados que ha de celebrarse, con motivo de dichos festejos.

Entablar procedimiento de apremio contra el Ayuntamiento de Carvo, y requerir a los de Chantada, Fonsagrada, Cuspeito, Antas y Poi, para que satisfagan lo que adeudan a la Diputación.

La gente elegante y fina cuando a hacerse ropa va, entra en la casa que está junto al Circolo en la esquina. Si la suerte te encamina a ese gran taller verás, como no hay que pedir más en distinción y elegancia: Corte Inglés, gusto de Francia; tela excelente.—BALBAS.

CUBA Y ESPAÑA

El departamento de inmigración

Habla un médico español.—Desvaneciendo errores

El importante periódico de la Habana *La Discusión* publica en uno de sus últimos números llegados a nosotros unas interesantes declaraciones hechas por el doctor D. José María Pérez en una entrevista que con este médico español celebró uno de los redactores del indicado diario cubano.

Refiérense dichas declaraciones al estado y funcionamiento del Departamento de Tiscornia, estación cuarentenaria o de emigración, víctima de una injusta e indocumentada campaña que partió de un diario de la Habana y que recogieron con natural alarma algunas publicaciones españolas.

D. José María Pérez ha visitado detenidamente la «Estancia de inmigrantes», examinando prácticamente el funcionamiento de las distintas dependencias y sa-

liendo gratamente impresionado del procedimiento empleado para atender a las arduas exigencias del servicio.

Elogiando el régimen de la oficina central del departamento, el médico español dice en «La Discusión» que ha quedado plenamente convencido de que dicha oficina es un beneficio positivo, es una garantía para los inmigrantes que llegan a Cuba con y sin orientación; claro está que mayor para los que no la tienen.

«Recogidos aquí los inmigrantes—añade—, es natural que se consideren en una sucursal de su país, y, por lo tanto, no están huérfanos.»

Continúa el doctor hablando de las dependencias, entrando, minucioso, en el análisis de los complicados servicios y testimoniando sus declaraciones con la afirmación de que la Estancia de Inmigrantes es una institución que honra a Cuba.

RÁPIDA

LA ENVIDIA

Si la quisierais representar con carne y hueso (porque ni carne ni hueso tiene), os parecería alta como un varal, rugosa como pergamino al sol, enjuta como raíz de árbol muerto y delgada como hoja de espadín. Tiene los ojos vivos con viveza de ratón, pero sombreados siempre por una gasa de melancolía y pesadumbre. Padece de *extramismo moral*, y todo lo va desfigurando, mejor aún, *invertido*. Míe para ver la virtud, es lince para ver los defectos ajenos; por eso, sin vislumbrar siquiera la viga enorme atravesada en los ojos propios, advina la paja imperceptible que se esconde en los del vecino. Se gasta una lengua venenosa como dientes de vibora, aguda como lanceta de cirujano, tajante como navaja de afeitar.

De ahí que corte sin piedad y saje con saña y mate con alevosía como el asesino que antes de hacer víctimas se ensaya en el manejo del puñal. Lleva los labios marcados con lividez repugnante y temblorosos como una hoja otoñal agitada por el viento. Su color es pálido como cáscara de limón muy sazonado; su sonrisa es fría como el soplo de la muerte, violenta como las contorsiones de un payaso,

agria como el zumo de las uvas a medio madurar. Los especialistas advinarian en su ser por el *pesar del bien ajeno*.

Cuando se la ve de cerca, asusta; cuando de lejos se la oye, da asco. Es madre de la chismografía, del enredo, de la envidia y de los odios. Vive lo mismo en las solapas de los pueblos que en las plazas de las ciudades; tertulias de los salones; es *añibia*.

Se nutre de la ruindad y goza con la ajena la amarga, la virtud de los odios aplana: ¡Aciaga estrella la de la envidia! Su destino es derramar lágrimas por la felicidad de otros, llorar porque los otros tienen lo que él mismo desea, y se deja morir consumido de pena, agriado de hiel, herido por la dicha del hermano.

Es detestable esta dolencia, es asqueroso este vicio, es repugnante la *envidia*.

AGRICULTURA

El campo y los mercados

Continúa la normalidad del tiempo, y las faenas de recolección se efectúan en condiciones favorables.

Las consecuencias de la huelga ferroviaria no producen trastornos de importancia a la agricultura, pues la estación próxima consiga una paralización en el mercado de granos y productos.

En otros meses del año, el entorpecimiento en el transporte de mercancías daría lugar a un trastorno en los mercados, que, aunque sólo fuera temporal y pasajero, no estaría exento de gravedad. En el otoño, la dificultad de transportar los abonos con rapidez, dificultaría que aun en tiempos normales se sienta, irrogaría perjuicios de importancia.

Así, pues, a causa de la oportunidad, los precios de los productos agrícolas continúan sin alterar, aun en aquellos mercados que pierdan considerarse como más aislados, desde el momento que el arrastre de mercancías lecha con ciertos obstáculos.

En Madrid se cotizan los trigos de 17 a 17,50 pesetas fanega; la cebada nueva, de 8 a 8,50; la avena, de 21 a 22 pesetas los 100 kilos; las algarrobas, de 22 a 23 pesetas los 100 kilos, y las habas, de 25 a 26.

En los principales mercados de Castilla el trigo oscila entre 61 y 63 reales fanega (352)

CONSULTORIO ANTITUBERCULOSO

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

DOCTOR RAMIREZ

Diagnóstico precoz.—Tratamiento específico.
Operaciones de las lesiones tuberculosas quirúrgicas.

Fernández Latorre, 50, pral., Coruña. — Horas de 11 a 2

Colegio del Sagrado Corazón

dirigido por los Hermanos Maristas

Dicho centro docente cuenta ya con un nuevo edificio amplio y moderno, que responde a todas las exigencias de la Moderna Pedagogía.

Los ramos de enseñanza que abarca son:

1. Primera Enseñanza (repartida en cuatro cursos)
2. Segunda Enseñanza.
3. Enseñanza Comercial (repartida en tres cursos)
4. Preparación para Correos.
5. Clases particulares de Adorno, Sofía, Piano e Idiomas de Francés, Inglés y Alemán.

Se admiten alumnos Externos, Internos y Medio-Pensionistas.
Para más informaciones, pídase el Reglamento del Colegio.

José Pardo Alfonso

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA en PARTOS y ENFERMEDADES de la MUJER

Socio de número de la Ginecológica Española
Ex-Alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid
Ex-Médico del Hospital militar de Burgos

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE
SAN ROQUE, 11.-1.º

¡Enfermedades Secretas!

Curación rápida y radical con los específicos ZEHCNAS

EXITO ASOMBROSO

Blenorragia (Purgación) y flujos recientes o crónicos.—Se curan siempre, sin la más leve complicación, con la Inyección antiblenorrágica ZEHCNAS.—Frasco, tres pesetas.
Avariosis (Sifilis) en todos sus períodos afecciones de la Piel (Eczemas, Herpes, Ulceras, Forunculosis), Artritis, Reuma, Gota, etc.—Se curan maravillosamente con el Depurativo ZEHCNAS.—Frasco, cinco pesetas.
Sarna.—Se cura en tres días sin tener a reprodución, con la Pomada An-

Exigir siempre la marca registrada ZEHCNAS y no aceptar ningún producto que pueda ofrecer, interesadamente, por carecer de estos.
Para conocimiento de otros específicos ZEHCNAS de seguros efectos pídase el logo general (gratuito) al Depósito central en España:
Gran Farmacia Moderna, Castelar, 18 y 20.—Coruña
De venta en Lugo: D. Carlos Alonso.—Plaza del Campo, 5 y principales Farmacias y Droguerías

E. PARDO DE ANDRADE
Especialista en Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18.—Teléfono, 234.

¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?

La Guerra nos obliga a pelearlos con el variado y apetecido MENÚ, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta; abierto hasta la una y media de la noche.
Almuerzos o cenas a 2'50 pesetas. Servicio a domicilio.
Véase su escaparate donde se exhibe lo mejor del mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.

No olvidarse: OLMOS, 25 — LA CORUÑA — Teléfono 404
Amplio comedor independiente de los reservados.

Isaac Correa Calderón

MÉDICO

Ex-alumno interno, por oposición, del Real Hospital clínico de Santiago de Galicia. Grado de Licenciado a Mérito, por oposición, de la Facultad de Medicina.

Horas de consulta: De 10 a 12
Obispo Izquierdo, núm. 1.—LUGO.

Cirujano - Dentista


A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias
Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Clinica del Doctor Baquero
ESPECIAL para enfermos de oídos, nariz y garganta
Dedicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad.
Consulta de diez a una.
PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA

H. MANSO

Médico - Cirujano y Odontólogo

(DENTISTA)  (DENTISTA)
ARMANA 3 Y 5 2.º

VERIN SOUSAS

¡INMEJORABLES AGUAS DE MESA

Indicadísimas para curar los cólicos nefrítico y hepático. De venta en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de septiembre.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

Preparatoria para el ingreso en las carreras Militares y en las de Ingenieros civiles, Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Telégrafos, etc.

— A CARGO DE —
Don Luciano Fernández y Fernández
Catedrático de Matemáticas
DEL INSTITUTO DE LUGO

Las clases darán principio el día 1.º de octubre.
Para informes dirigirse a dicho señor.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.



